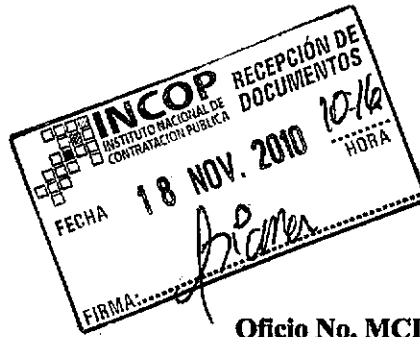




Ministerio de Coordinación de  
Desarrollo Social

Cerrando Brechas... Construyendo Equidad



Av. Amazonas y Santa María (esq.)  
Edificio Tarquí 8vo. piso  
PBX: (593 2) 3 985-800

www.desarrollosocial.gob.ec

Oficio No. MCDS-SAFTRH-2010-0335-O

Quito, 17 de noviembre de 2010

Señor Doctor  
Jorge Luis González Tamayo  
Director Ejecutivo  
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
Presente.

De mi consideración:

**Referencia:** Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-11586-EC y ATN/NI- 11585-EC "Fortalecimiento de las Capacidades del Gobierno Ecuatoriano para el Diseño y Ejecución de Programas y Políticas Sociales"

En relación al convenio de la referencia, el cual está suscrito entre el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y el Banco Interamericano de Desarrollo y en razón de que dentro del mismo, es necesario contratar a consultores individuales para realizar propuestas en temas relacionados a la Economía Popular y Solidaria, me permito solicitar a usted que se proceda a la publicación en el Portal de dicha institución, en la sección de Utilidad Pública, la convocatoria de la siguiente invitación:

### **Convocatoria**

*En el marco de un convenio de Asistencia Técnica que el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social mantiene con el Banco Interamericano de Desarrollo, de conformidad con el art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y según dispone la Comisión correspondiente, SE CONVOCA a consultores individuales para la presentación de propuestas metodológicas, seis (6) en total, enmarcadas en temas de la Economía Popular y Solidaria.*

*La Solicitud de Propuestas y el formato obligatorio de la hoja de vida a remitirse que incluye la propuesta metodológica de acuerdo a los parámetros establecidos, se encuentran disponibles en la sección Recomendados de la página web del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social [www.desarrollosocial.gob.ec](http://www.desarrollosocial.gob.ec), en el link Mercado Público Solidario.*

*Los interesados pueden enviar esta información hasta el día lunes 22 de noviembre de 2010 a los correos electrónicos: [dvalencia@desarrollosocial.gob.ec](mailto:dvalencia@desarrollosocial.gob.ec), cc: [galarcom@desarrollosocial.gob.ec](mailto:galarcom@desarrollosocial.gob.ec). Si requiere mayor información contactarse al 3995600 ext. 806 o a los correos indicados.*



**Oficio No. MCDS-SAFTRH-2010-0335-O**

**Quito, 17 de noviembre de 2010**

El procedimiento de esta contratación se ampara en lo que dispone el Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública "Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional" y las políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-7), pese a ello por resolución de la Comisión de Consultoría del MCDS y con el propósito de transparentar este tipo de contrataciones, se dispuso su publicación en el Portal.

Por la diligente atención a este pedido, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Ecd. Giovanni Coronel

**SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO TECNOLÓGICO Y DE  
RECURSOS HUMANOS**

ga